

PLT-CMP-001 VERSIÓN 00

Fecha de aprobación. 31-MARZO-2021

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Elaboró última versión	Revisó última versión	Aprobó última versión
Jefe de Compras	Gerente General	Asamblea de Accionistas



CÓDIGO: PLT-CMP-001

VERSIÓN: 00

FECHA APROBACIÓN

31-MARZO-2021

PROCESO: Compras

1. INTRODUCCIÓN

En Mavalle S.A.S. asumir la cultura de la sostenibilidad en los procesos de compras nos lleva a promover las buenas prácticas sociales y ambientales interna y externamente. Los proveedores, identificados como el pilar básico en la cadena de suministro, influyen en el progreso hacia la Sostenibilidad lo que nos impulsa a fomentar comportamientos Sostenibles de acuerdo a una perspectiva de ciclo de vida, estableciendo criterios ambientales para la compra de los productos en los que pueda controlar e influir para el desarrollo de sus actividades las cuales deben ser acatadas por nuestros proveedores.

2. OBJETIVO

El objetivo de nuestra Política de Compras sostenibles junto con nuestro Código de Ética, es garantizar la integridad, transparencia e igualdad de trato a los proveedores, e impulsar los esfuerzos de la empresa en estimular la adopción de prácticas sostenibles entre sus proveedores, ampliando así los beneficios a toda la sociedad.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Cumplimiento de las leyes y reglamentos vigentes y de los procedimientos internos de gobernanza, aplicables a la actividad de las partes involucradas.
- Dar cumplimiento al manual de integridad con proveedores bajo los criterios de responsabilidad social y sostenibilidad.
- Realizar la selección de proveedores, productos y servicios bajo los criterios de sostenibilidad y responsabilidad social.
- Efectuar integralmente el proceso de compras sostenibles sobre los productos y servicios adquiridos con el fin de establecer parámetros fundamentados en las políticas de la empresa y en su código de ética.
- Adopción de una política ambiental responsable que respete el medio ambiente, mediante la mitigación de los impactos adversos de su actividad.



CÓDIGO: PLT-CMP-001 VERSIÓN: 00

FECHA APROBACIÓN

31-MARZO-2021

PROCESO: Compras

 Adopción de una política de derechos humanos que promueva el respeto por la dignidad humana y el rechazo de cualquier forma de trabajo forzado o de trabajo infantil, acoso, discriminación, abusos u otros tipos de violencia física o psicológica

- Capacitar a los Colaboradores involucrados en los procesos de adquisición de bienes o contratación de servicios para que se mantengan actualizados e informados acerca del tema «compras sostenibles», buscando el compromiso de cada uno con el consumo sostenible.
- Investigar continuamente en el mercado para promover la incorporación de productos y/o servicios con especificaciones sostenibles, por ejemplo, productos que nos ayuden a reducir nuestra huella de carbono o emisión de CO2.
- Habilitar un canal de comunicación con los proveedores con el fin de detectar las iniciativas sostenibles de aplicación en el negocio, así como un portal para proponer sugerencias, oportunidades de mejora y denuncias de comportamientos no sostenibles.
- Rechazar y/o denunciar cualquier práctica detectada en la cadena de valor que vaya en detrimento de la gestión sostenible en cualquiera de sus aspectos (medioambiental, social o económico).
- Establecer una metodología para medir el comportamiento de los proveedores en relación a los aspectos sociales y medioambientales de la cadena de suministro.
- Premiar a aquellos colaboradores que alcancen un nivel de excelencia en la gestión sostenible o que se esfuercen en mejorar significativamente su gestión en estos aspectos.

4. ALCANCE

Esta política está dirigida para todos los accionistas, colaboradores directos de la empresa Mavalle S.A.S; aprendices, pasantes y todos sus grupos de interés.



CÓDIGO: PLT-CMP-001

VERSIÓN: 00

FECHA APROBACIÓN

31-MARZO-2021

PROCESO: Compras

5. PRINCIPIOS

 Eficiencia en la utilización de los recursos, reduciéndolos, reutilizándolos y reciclándolos, minimizando la necesidad de adquisición de bienes y de contratación de servicios.

 Planificación de la adquisición de bienes y servicios como instrumento esencial al desarrollo sostenible.

6. DEFINICIÓN DE COMPRAS VERDES Y SOCIALMENTE RESPONSABLES

Las Compras Verdes y Socialmente Responsables (CVSR) se caracterizan por la integración de aspectos ambientales, sociales y éticos en las decisiones de compra y contrataciones de servicios y suministros, tanto en el ámbito de las administraciones públicas como en el ámbito de las empresas y resto de organizaciones. Por tanto, las Compras Verdes son las adquisiciones de productos y servicios respetuosos con el medio ambiente, que durante su ciclo de vida ofrecen el nivel de calidad del servicio adecuado y generan un impacto ambiental global menor, que requieren de menos recursos (materiales, agua, energía, etc.), evitan o reducen la generación de residuos y emisiones, no contienen elementos tóxicos, facilitan su posterior reciclaje y recuperación e incorporan materiales reciclados. Por su parte, las compras socialmente responsables, además de los aspectos ambientales, tienen en cuenta aspectos sociales, éticos y de otra índole en las decisiones de compra y contratación de servicios.

Una política de compras verdes y socialmente responsables CVSR, es responsable cuando la cadena de suministro y la relación con los proveedores de una empresa u organización está basada en la sostenibilidad social y ambiental.

7. IDENTIFICACIÓN DE CAMBIOS

VERSIÓN	PAGINA	NUMERAL	DESCRIPCIÓN	
00	Todo el	Todo el	Creación del documento	
00	documento	documento	Creación dei documento	